

Acta de Acuerdos del Comité Estratégico del Programa de Modernización del Sector Público

Antecedentes

En Santiago de Chile, con fecha 25 de octubre de 2017, se reunió el Comité Estratégico del Programa de Modernización del Sector Público, en adelante e indistintamente "el Comité", con la comparecencia de Enrique París, Coordinador General y de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda; Paula Darville, Jefa de la División de Control de Gestión Pública de la DIPRES; Juan Andrés Roeschmann, Jefe de Estudios de la DIPRES; y José Inostroza Lara, Director del Programa de Modernización del Sector Público del Ministerio de Hacienda.

También estuvieron presentes en esta reunión Luis Madariaga y Silvana Poli, ambos de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

Además, asistieron a la segunda parte de la sesión los consultores Sebastián Conde y Ramón Figueroa, ambos del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile.

La reunión comenzó a las 15:00 horas.

Tabla

Votación del proyecto denominado "Identidad Digital y Modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)".

Acuerdos

El Comité acordó aprobar el proyecto presentado por el Registro Civil, denominado "*Identidad Digital y Modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)*", el cual se adjunta a la presente acta, sin perjuicio de las siguientes observaciones:

- a) Se debe reajustar la conformación del Comité Ejecutivo, en el sentido de que lo componga una unidad específica de cada uno de los ministerios señalados.
- b) Se deben identificar los resultados concretos y evaluables para cada uno de los años de vigencia del proyecto.
- c) Se debe distinguir entre la interoperabilidad que tiene el Registro Civil con otros organismos públicos y la interoperabilidad de éste con entes privados,



consolidándose la idea de que el proyecto se centra en lo primero como una primera etapa.

- d) Se debe conseguir la visación formal del Registro Civil respecto del proyecto.
- e) Debe haber un compromiso de apoyar fuertemente al Registro Civil, sobre todo al inicio del proyecto.
- f) Se debe tener claridad en la Carta Gantt sobre los eventuales cambios legales que fuesen necesarios para la implementación del proyecto.
- g) Se deben tener claros dos proyectos: el que se aprueba actualmente y otro de modernización global del Registro Civil, que puede quedar para una futura ejecución.
- h) Se debe analizar si el proyecto requiere de una modificación de la actual ley de protección de datos personales. Además, tener claro si son necesarios cambios normativos de aprobarse el proyecto de la nueva ley de protección de datos personales.

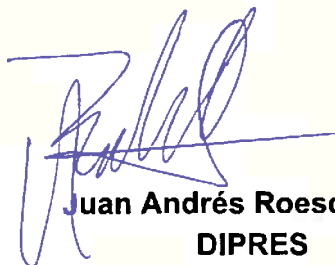
La sesión terminó siendo las 16:30 horas.



Enrique París
Ministerio de Hacienda



Paula Darville
DIPRES



Juan Andrés Roeschmann
DIPRES



José Inostroza Lara
Ministerio de Hacienda